


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Dirección de Vialidad, informe sobre los siguientes aspectos relacionados con las obras a realizar en el Camino de Circunvalación de Bahía Blanca, precisamente en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N°33 y la Avenida Cabrera, a saber:

1. Si, en los próximos 6 (seis) meses, se tiene previsto realizar obras en el mencionado tramo. En caso afirmativo, sírvase indicar:
 - a. Si se ha llamado a licitación.
 - b. Si se realizarán trabajos de rehabilitación de calzada.
 - c. Si se llevarán a cabo tareas de señalización horizontal y/o vertical.
 - d. Si se prevén realizar trabajos de iluminación.
 - e. Monto total de la obra.
 - f. Fecha de iniciación y fecha estimada para la finalización de las obras.
2. Si en el "*Plan Integral de Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Rutas Provinciales 2015*" se tiene previsto incluir las obras necesarias para mejorar la seguridad vial en el mencionado tramo.
3. Sírvase indicar cualquier otra información que estime pertinente.


RUBEN CARLOS GRENADA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como objeto requerir datos a la Dirección de Vialidad Provincial a los efectos de saber si se tiene previsto realizar obras en el Camino de Circunvalación de Bahía Blanca, precisamente en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N°33 y la Avenida Cabrera.

Este tramo fue creado hacia fines de la década del 80 para culminar el anillo de circunvalación en la zona norte de Bahía Blanca. De esta manera, se transformó en una de las principales arterias de acceso a la ciudad con un intenso tránsito de vehículos y principalmente de camiones cerealeros que se dirigen a la zona del puerto.

La zona en cuestión tiene alrededor de 6,5 kilómetros y depende de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires. En la actualidad esta sección presenta serias falencias por la falta de iluminación y señalización y por la presencia de profundos baches que dificultan el tránsito y aumentan la inseguridad vial.

En los últimos meses se ha tomado conocimiento de numerosas noticias que han dado cuenta de los accidentes que se han desatado en este tramo como una consecuencia directa del estado calamitoso de esta zona y de la peligrosidad que conlleva transitar por ella.

Como corolario, resulta necesario mencionar los datos estadísticos recopilados por la *Asociación Civil Luchemos por la Vida*, los cuales mencionan, con datos actualizados al 6 de enero de 2014, a la Provincia de Buenos Aires como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2013, arrojando un lamentoso saldo de 2457 muertos; sobre un total de 7896 muertos a nivel país

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que me acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

RUBEN CARLOS GRENADA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.